

RESOLUCION EXENTA: 6356
Santiago, 17 de junio de 2026

**REF.: DA CURSO A INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE PRESTADORES DE
SERVICIOS FINANCIEROS DE ARROW
CAPITAL SPA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N°10, 5 y 20 N°13 del D.L. N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 6 de la Ley N°21.521; en la Norma de Carácter General N°502 y en la Resolución Exenta N°4.873 de 2026.
2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Arrow Capital SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Arrow Capital SpA, proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Arrow Capital SpA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N°3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025. Lo anterior, a excepción del documento señalado en el número 7, letra A, de la Sección I de la Norma de Carácter General N°502, el cual deberá mantenerse en el nivel 1 del clasificador de información.

DLC / DJLC



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6356-26-18350-T SGD: 2026060403928

WF 3267054

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Néstor Contreras Hernández
Jefe de área de Licenciamiento
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6356-26-18350-T SGD: 2026060403928

Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Nombre/Razón Social	Arrow Capital SpA
Nombre de Fantasía	No tiene
Rut	78.299.685-1
Contacto (no es parte del registro)	alfonso.olmos@arrowcapital.cl
	966189032



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-6356-26-18350-T SGD: 2026060403928